

Para aver de San Lazaro es necesario un calera  
 y despues de la villa no tiene propios conguiso de San Lazaro  
 obra acordaron se haga un padron de todos los vecinos de  
 la villa para que cada uno acuda conforme a recaudo de  
 su casa y los pormos que se le par tieren luego como se  
 le notificare a cada uno fino lo asiaren de la que se penda  
 en cantidad de lo que gonare y se con que aille bare a costa  
 y conesto a cauaron el dho ayuntamiento de San Lazaro de  
 sus mds. el que supo

Plocano

Ca semi  
 de mi puel de Reguera  
 Alm

Acaudo de 27.  
 de sep.

En la villa de Borrena en el dho ayuntamiento de mi de veinte  
 y siete y treinta años los señores conceps Justicias Regim  
 de la villa es acaudo Jusepe pagon y Pedro Locano,  
 alcaide de San Lazaro como Bernar dno Alcalde Regidor  
 y Simon caniles Jurado de San Lazaro como Leon de Vito  
 y costumbre de deservir de Paratatar y con esto cony to  
 cony de el dho ayuntamiento acordaron lo sig

Viaje  
 de Sr. Juan Locano  
 a Madrid

que el dho Sr. Juan Locano Regidor de la villa de Madrid  
 megoier que la villa tiene y se le debe de salarios en  
 cada un dia de los que se ocupare en lo que se tarda y buelta  
 sea de diez reales y para en quinta de los gastos de los  
 peyros de la libran cinco y en quinta de los reales los quales  
 pague Juan Quino may. de este ayuntamiento de los mds. que paran  
 en el dho ayuntamiento en quinta y al dho Sr. Juan  
 Locano trayendo de el dho ayuntamiento de los mds. que paran  
 y conesto a cauaron el dho ayuntamiento de San Lazaro de  
 sus mds. el que supo

Plocano

Ca semi  
 de mi puel de Reguera  
 Alm

